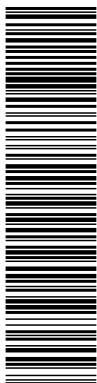


DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2025/157 - Nombramiento tribunal de selección	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2025/157	
OTROS DATOS Código para validación: JWDLW-XZ2ZY-THAH2 Fecha de emisión: 28 de Enero de 2025 a las 13:43:28 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 27/01/2025 10:27 2.- Vicesecretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 27/01/2025 11:06	ESTADO FIRMADO 27/01/2025 11:06



RESOLUCIÓN.- En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local; el artículo 41 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre; y según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás concordantes de aplicación, así como las bases generales por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, para proveer plazas de personal funcionario y personal laboral publicadas en el BOCM, de fecha 17 de noviembre de 2020, y bases específicas de la convocatoria para proveer seis plazas de Administrativo/a, como personal funcionario de carrera, mediante concurso-oposición, turno libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2020, 2021, 2022 y 2024 convocada mediante anuncio BOE 308 de 26 de diciembre 2023 y BOE 171 de 16 de julio de 2024, RESUELVO:

Primero.- Nombrar al tribunal de selección para proveer seis plazas de Administrativo/a, Escala Administración General, subescala administrativa, como personal funcionario/a de carrera, mediante concurso-oposición, turno libre.

- Presidente/a Titular: Dña. Marta Ruiz Cruz.
- Secretario/a Titular: Dña. Clara Palacios Espadero.
- Vocales Titulares: Dña. Sandra Ramirez Cruz, D. Angel Damian Ruiz Famadas, D. Ramón Fernández de la Reguera.
- Presidente/a Suplente: Dña. Pilar Guijarro Moreno-Manzanaro.
- Secretario/a Suplente: D. Luis Martín García.
- Vocales Suplentes: Dña. Elisa Ibañez Guajardo. D. Luis Miguel Baeza Rojas, D. Gabriel Sanjuan Armuña.

Segundo.- Notificar el presente Resolución a los citados en el punto anterior.

Tercero.- Dar publicidad en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama de esta Resolución a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, ante mí la Vicesecretaria, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

La Vicesecretaria